



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	2022/00001700P
Procedimiento:	Modificación de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (AGH)	

RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a transferencias de créditos entre las APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS MISMAS ÁREAS DE GASTOS y transferencias de crédito entre APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CAPÍTULO I del vigente Presupuesto de la Corporación.

Considerando que según informe de Intervención, el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera; por los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el artículo 40 del R.D. 500/90, de 20 de abril, y la Base 11ª y 15ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad Local.

Por lo expuesto y en uso de las facultades que me confiere La Ley de Bases de Régimen Local, artículo 21, 1 letra f, en relación con el artículo 24, f del RDL 781/86, procede la aprobación de las transferencias de créditos según se propone en el expediente, que en conjunto, son las siguientes:

CUADROS

TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

A. ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LAS MISMAS ÁREAS DE GASTOS.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

ÁREAS AFECTADAS

- **Área de Gasto 9. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL:** Gastos relativos a actividades que afecten, con carácter general, a la Entidad Local, y que consistan en el ejercicio de funciones de gobierno o de apoyo administrativo y de soporte lógico y técnico a toda la organización. Tiene cuatro "Políticas de gasto":

- Servicio de carácter general [identificada con los dígitos 92]

Aplicaciones presupuestarias afectadas

ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL			
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
920A	2279926	CONTRAT.MANTTO.PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INSTALACIONES	41.800,00 €
TOTAL			41.800,00 €
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
926A	2279900	MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS Y EQUIPOS INFORMÁTICOS	41.800,00 €
TOTAL			41.800,00 €

B. ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERSONAL.

Los gastos que se pretenden llevar a cabo con la modificación propuesta son los siguientes:

ÁREA

GASTOS DE PERSONAL

Aplicaciones presupuestarias afectadas:



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022
<http://www.aguimes.es>

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A REDUCIR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A REDUCIR
1533V	1200100	R.BÁSICAS FUNCIONARIOS DEL A2 DE VÍAS PÚBLICAS	12.600,72 €
1533V	1200900	P.EXTRAS JUNIO-NAVIDAD DE P.FUNCIONARIO DE VÍAS PÚBLICAS	1.531,66 €
1533V	1210000	C.DESTINO DE FUNCIONARIOS DE VÍAS PÚBLICAS	8.376,62 €
1533V	1210100	C.ESPECÍFICO DE FUNCIONARIOS DE VÍAS PÚBLICAS	11.872,00 €
1533V	1210310	I.RESIDENCIA DE FUNCIONARIOS DE VÍAS PÚBLICAS	1.842,11 €
1533V	1500000	PRODUCTIVIDAD PERSONAL DE VÍAS PÚBLICAS	1.735,25 €
1533V	1600000	S.SOCIAL DE FUNCIONARIOS DE VÍAS PÚBLICAS	9.363,67 €
920A	1210100	C.ESPECÍFICO FUNCIONARIOS DE ADMÓN.GRAL	16.979,97 €
TOTAL			64.302,00 €

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS A INCREMENTAR			
PRESUPUESTARIA		DENOMINACIÓN	CRÉDITO
FUNCIONAL	ECONÓMICA		A INCREMENTAR
150S	1200100	R.BÁSICAS ALMACÉN DE OBRAS Y SERVICIOS DEL A2	17.809,61 €
150S	1200900	P.EXTRAS JUNIO-NAVIDAD DE P.FUNC. DE ALM.O.Y SERV.	3.571,62 €
150S	1210000	C.DESTINO FUNCIONARIOS DE OBRAS Y SERVICIOS	9.622,31 €
150S	1210100	C.ESPECÍFICO FUNCIONARIOS DE O.Y SERVICIOS	14.757,91 €
150S	1210310	I.RESIDENCIA DE FUNCIONARIOS DE O.Y SERVICIOS	2.339,60 €
150S	1600000	S.SOCIAL DE FUNCIONARIOS DE O. Y SERVICIOS	16.200,95 €
TOTAL			64.302,00 €

El total de altas de créditos es igual a las bajas, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.

En la Villa de Agüimes, a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE,

Ante mí,
EL SECRETARIO,